

396426

# PAULASAN OIL & GAS S.A.

Quito, D.M, 25 de junio de 2008

Señor Dr.  
Boris Patricio Abad Guerra  
Ciudad.-

De mi consideración:

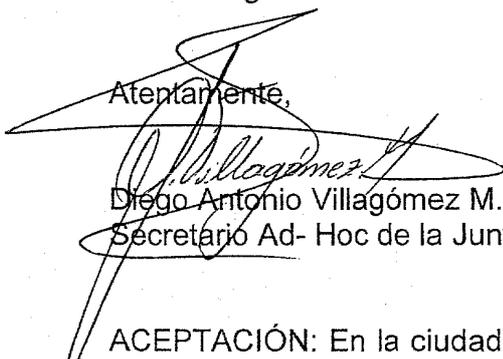
Me es grato comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PAULASAN OIL & GAS S.A.**, en la sesión del día de hoy, tuvo el acierto de elegirle **PRESIDENTE** de la compañía, por un período estatutario de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las facultades atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la tiene el Gerente General.

Reemplazará al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento temporal.

La Compañía **PAULASAN OIL & GAS S.A.**, se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Dr. Roberto Salgado Salgado, el 6 de agosto del 2003, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de agosto de 2003.

Atentamente,



Diego Antonio Villagómez M.  
Secretario Ad- Hoc de la Junta de Accionistas

ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito a los 25 días del mes de junio de 2008, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **PAULASAN OIL & GAS S.A.** siendo mi nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No

Notario Tercero  
090403109-6



Boris Patricio Abad Guerra

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el No. 7322 del Registro  
de Nombramientos Tomo No. 139

Quito, a 2 JUL 2008

REGISTRO MERCANTIL



*Raúl Gaybor Secaira*  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

Notaría 40

RAZON: De conformidad con el numeral cinco  
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe  
que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,  
SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción  
exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito

04 JUL 2008

*Oswaldo Mejía Espinosa*  
DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO